



N.º 3/2011
1 de abril de
2011/30 de abril de
2011

BUPO



Secretaría General

- **Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 27 de abril de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de Grado por participación en actividades universitarias.**



**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS**

(Art. 10 Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos)

NOMBRE:

DNI:

TITULACIÓN Y CURSO:

Solicita le sean reconocidas las siguientes actividades:

ACTIVIDADES RECONOCIDAS:

Título:

Responsable:

Nº Eurocréditos:

Título:

Responsable:

Nº Eurocréditos:

Título:

Responsable:

Nº Eurocréditos:

Título:

Responsable:

Nº Eurocréditos:

Título:

Responsable:

Nº Eurocréditos:

Título:

Responsable:

Nº Eurocréditos:

TOTAL: _____

Adjunta documentación acreditativa

Propuesta de Actividad de Libre Configuración/ Actividades para Reconocimiento de Créditos ECTS

Participación en el proceso de la elección a rector, mayo de 2011

Créditos: 1 crédito para estudiantes de Licenciatura y Diplomatura y 0,5 créditos para estudiantes de Grado

Proponente y Coordinador: Francisco Javier Bedoya Bergua (Vicerrector de Estudiantes y Deporte).

La **Actividad a desarrollar** consistirá en la participación en una Jornada de Formación sobre el Proceso Electoral, coordinada por Órganos Colegiados, y en la participación en las mesas electorales del Sector C, de estudiantes, el día 19 de mayo de 2011.

Oficina de Órganos Colegiados remitirá al Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte la relación de estudiantes que han participado en la actividad.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte emitirá los correspondientes certificados personales de realización de la Actividad, con indicación de los créditos reconocidos al estudiante.

Sevilla, 26 de Abril de 2011

Francisco Javier Bedoya Bergua
Vicerrector de Estudiantes y Deporte